

BANDO

ARRENDAMIENTO LOTES DE REGADÍO

Se pone en conocimiento de todos los interesados, que se encuentra disponible en la página web del Ayuntamiento (www.moraleja.es) el modelo de proposición y el pliego de condiciones que ha de regir el arrendamiento de diversos lotes de regadío sitos en la Dehesa Boyal.

El plazo de presentación de ofertas será desde el 29 de enero hasta el 13 de febrero, ambos incluidos.

En Moraleja, de 29 enero de 2024 (Documento firmado electrónicamente) EL ALCALDE,

Julio César HERRERO CAMPO



